

MULTIMUSIC, S. L.
SINTONÍA, S. A.
GRUPO SONDA BERENGUERAS, S. A.
RADIO SONDA, S. A.

Insolvencia parcial

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 131/05, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Isabel Lorenzo Santiago contra la empresa Multimusic, S. L., Sintonía, S. A., Grupo Sonda Berenguerras, S. A., y Radio Sonda, S. A., sobre despido, se ha dictado auto con fecha 11 de mayo del 2007, por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia parcial por importe de 13.088,61 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, don Máximo Javier Herreros Ventosa.—32.126.

MYALERTCOM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S. L. como Auditores de la sociedad.

Tercero.—Ratificar la ampliación del capital social de la filial Buongiorno Marketing Services España, S.L., Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada MyAlert Portal, S.L.) por importe total, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de 271.356 Euros, realizado mediante aportación de dineraria de rama de actividad en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo segundo del acta de decisiones del socio único de 2 de enero de 2007.

Cuarto.—Ratificación de la transmisión del 100 por 100 de las participaciones sociales de la sociedad Buongiorno Marketing Services España, S.L., sociedad unipersonal, (anteriormente denominada MyAlert Portal, S.L.) titularidad de MyAlertcom, S.A., a la sociedad Buongiorno, S.p.A. en los términos, condiciones y precio establecidos en el acuerdo primero de la sesión del consejo de administración de la Sociedad celebrada con fecha 20 de febrero de 2007.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en 3, como consecuencia de la caducidad del nombramiento de D. Jorge Mata Jiménez.

Sexto.—Cambio de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales de la Sociedad, a efecto de establecer que los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de 6 años.

Octavo.—Reelección de D. Mauro del Río, D. Andrea Casalini, y D. Carlo Frigato como miembros del Consejo de Administración por un periodo de 6 años.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el

domicilio social, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, el informe de gestión, el informe de auditoría, y los informes elaborados por el consejo de administración sobre las modificaciones estatutarias, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Apoderado General, Fernando González-Mesoneros Sañudo.—35.361.

NATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natra, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas, o si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Ayuntamiento de Quart de Poblet, Plaza País Valenciano, número 1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2006.

Tercero.—Cese, reelección, ratificación y nombramiento de consejeros, previa fijación de su número dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 19 de junio de 2006.

Séptimo.—Traslado del domicilio social a la población de Valencia, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones, dejando sin efecto en lo no utilizado, la autorización concedida en Junta General de 29 de junio de 2005.

Noveno.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes, y se acompañará la oportuna documentación -copia de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionistas. El complemento de la convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señala-

da para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y sean titulares de 250 acciones o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta en el punto séptimo del orden del día, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Busutil Chillida.—35.431.

NAVIERA ARECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

La entidad «Naviera Areca, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas del día 29 de Junio de 2007, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y nombramientos de los administradores de la Sociedad y en su caso, adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Alfonso Betancort Aguado.—35.459.

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria.

La entidad «Naviera Armas, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Renovación del auditor de cuentas anuales para el ejercicio 2007 o nuevo nombramiento de auditor cuentas de la entidad para los ejercicios sociales 2007,